

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Fusión por absorción de Holcim Costa Rica con su subsidiaria Servicios Ambientas Geocycle SAG S.A.**

En reunión celebrada a las catorce horas del 27 de marzo de 2024, la asamblea general extraordinaria de accionistas de Holcim Costa Rica S.A. (la “Compañía”) acordó la fusión por absorción con su subsidiaria Servicios Ambientas Geocycle SAG S.A., cédula de persona jurídica número 3-101-273956 (“Geocycle”), prevaleciendo la primera. Como consecuencia de la fusión, la asamblea general de accionistas acordó aumentar el capital social de la Compañía a 8.578.370.731,00 adicionando el capital social de Geocycle que consistía en 1.000.000,00, con el propósito de integrar el capital social inscrito de la sociedad absorbida.

Si bien esta integración suele ser un requisito del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional para la inscripción de una fusión por absorción, en este caso particular no es procedente según las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que el capital de Geocycle era propiedad al 100% de la Compañía.

El 22 de abril de 2024 se inscribió definitivamente la fusión por absorción y el aumento de capital mencionado. A partir de esa inscripción, se ha generado una discrepancia entre el capital social reflejado en los estados financieros de la Compañía y el capital social inscrito en el registro oficial, tanto en cuanto a su monto total como al número de acciones comunes y nominativas autorizadas. La información correcta es la reflejada en los estados financieros.

Cabe mencionar que Holcim Costa Rica S.A., garante de la información y la inversión de sus accionistas NO ha realizado ninguna actualización o cambio en los certificados de acciones de sus accionistas; como tampoco ninguna gestión ante la Superintendencia de Valores para aumentar el capital social en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Superintendencia General de Valores. Se realiza esta comunicación para informar a nuestros inversionistas y resolver las discrepancias con el capital social a nivel registral.

Además, esta discrepancia también afecta la información de la Compañía registrada en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Superintendencia General de Valores, la cual coincide con la reflejada en sus estados financieros.

Para resolver esta discrepancia, se debe hacer una reducción del capital social inscrito a

8,577,370,731.00 para que coincida con el capital contable. Este ajuste deberá ser aprobado en una reunión de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía e inscrito formalmente en el registro correspondiente tras completar el procedimiento requerido, convocatoria que se gestionaría en el transcurso de los próximos meses.

Dolly Urrego Morales

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**